

23080

MODELO DE UTILIDAD

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Dispositivo sujeta-gafas".

=====

SOLICITANTE: Don JUAN ANTONIO POMBO VILLA, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, General Orda, 9.

=====

Durante los intervalos en que no se utilizan las gafas, y para evitar depositarlas provisionalmente en cualquier lugar, dando motivo a no encontrarlas en un momento dado, el Modelo de Utilidad según el presente invento, evita este inconveniente, creando un dispositivo que sujeta las gafas sobre la persona que las utiliza, aun en los momentos de quedar momentáneamente fuera de servicio.

Para mayor claridad se acompaña un dibujo en el que se representa el dispositivo en perspectiva y corte parcial.

10. Como se podrá ver en dicho dibujo, las gafas 1, se



15. sujetan por el extremo 2 de la patilla en el interior de un manguito de caucho 6. Dicho manguito de caucho lleva en su extremo superior un collar metálico 4 por el que pasa la cadena 3 de metal, y por medio de un remache 5, grapa o sujeción análoga se fija dicho extremo de la goma sobre la cadena y dentro del collar 4.

20. Una vez metidos los extremos 2 de las patillas de la gafa dentro de sus manguitos de caucho 6, la persona que utiliza el dispositivo según invento se pone las gafas y pasa la cadena por detrás de la cabeza. Al no querer utilizar las gafas en un momento dado, se bajan éstas, descansando sobre el pecho y, sujetas por la cadena, no podrán caer.

N O T A

25. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita MODELO DE UTILIDAD, por 20 años en España:

30. "DISPOSITIVO SUJETA-GAFAS"; caracterizándose por lo siguiente:

35. 1ª.= Dispositivo sujeta-gafas, caracterizado porque se compone de una cadena que el usuario se coloca en el cuello, por detrás de la cabeza, metiendo los extremos de las patillas de las gafas dentro de unos manguitos de caucho, dispuestos en los extremos de dicha cadena, quedando esos extremos de las patillas de las gafas sujetos dentro de los mencionados manguitos de caucho y pudiendo así descansar las gafas en el pecho del usuario cuando no las utiliza.

40. 2ª.= Dispositivo, según reivindicación 1ª, caracterizado porque al final de la cadena se dispone un collar metálico que

230 80



encierra la cabeza del manguito de caucho y la cadena, pasando por dicho collar sujeta el caucho, metido con su cabeza dentro del collar, por medio de un remache, grapa o sujeción análoga.

45. 39.= Dispositivo sujeta-gafas; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

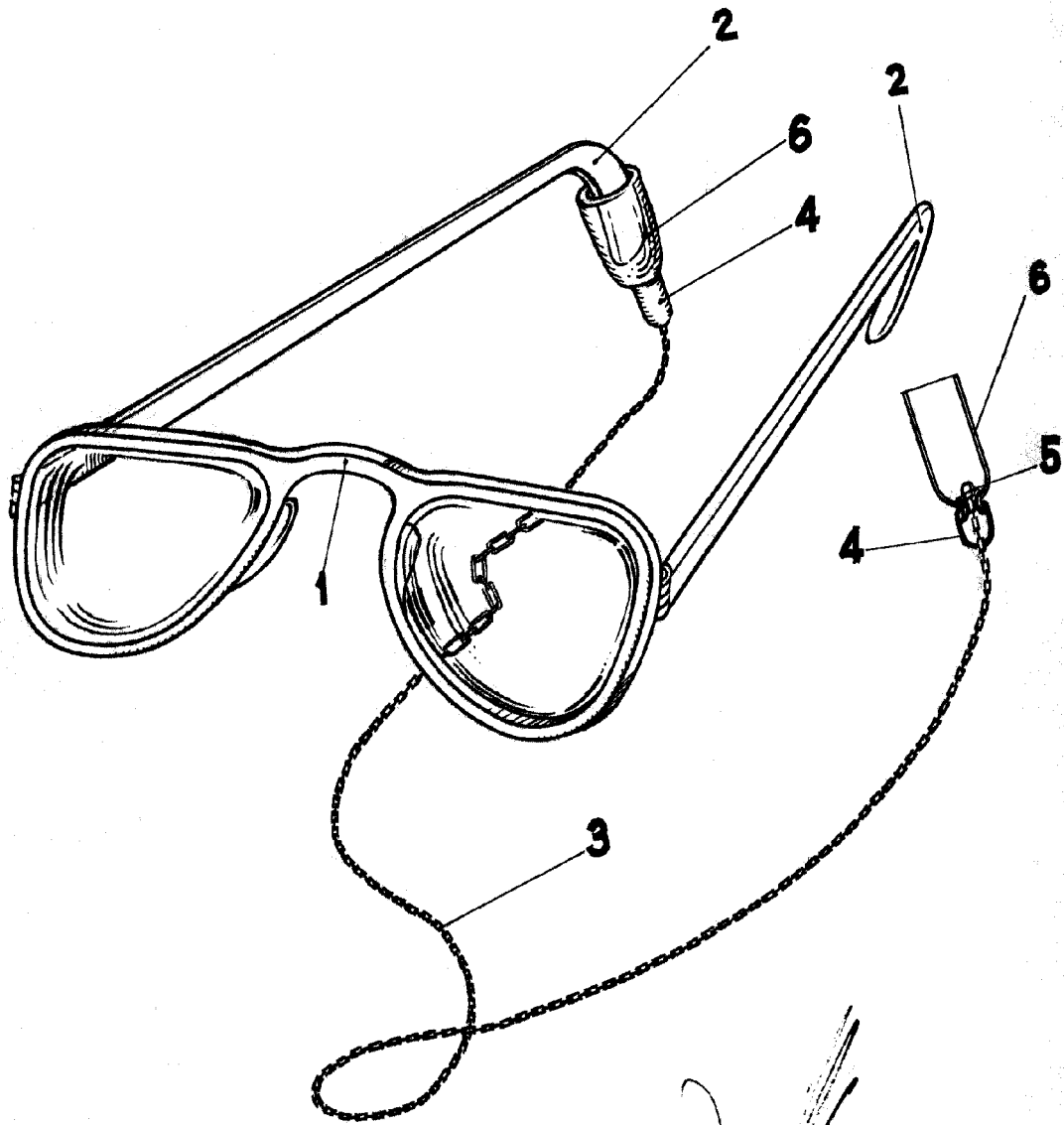
Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 29 ABR.

JUAN ANTONIO POMBO VILLA.

Por Poder de GÓMEZ ACER...

230 80



MADRID DE 29 ABR. 1950 DE 1950
2 JUAN ANTONIO POMBO VILLA 2
I. P.
Por Poder de J. GOMEZ ACEBO

Alcalá